

259490 dk



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 538
QUILLON, lunes 19 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-669
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-677

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:76.124.890-1

LA SUMA DE \$:211.918

Y SON:DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA PERIODO 12/04/2017 HASTA 11/05/2017, SEGUN FACTURA NRO.:60145771. CORRESPONDIENTE A : DIRECCION DEL CESFAM, DESAMU, FINANZAS CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	Telefonía Celular	211.918		76124890-1	F-60145771
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		211.918	76124890-1	C-784

TOTALES : 211.918 211.918



DIRECTORA DE SER. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°E° TESORERO



RECIBI CONFORME

